



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE MATEMÁTICAS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE MATEMÁTICAS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA (ASEPUMA) CELEBRADA EN LA CORUÑA EL 8 DE JUNIO DE 2017.

Siendo las 13 horas y 15 minutos del día 8 de junio de 2017 y tras la correspondiente convocatoria a todos los socios de ASEPUMA, tiene lugar la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Coruña, presidida por D. Ramón Sala Garrido, en calidad de Presidente, por D^a Gabriela Fernández Barberis, en calidad de Secretaria, D^a Matilde Lafuente Lechuga, en calidad de Tesorera y por D^a Amelia Bilbao Terol, D^a Amparo Mármol Conde, D. Juan Jesús Bernal García y D. Antonio Seijas Macías, en calidad de vocales. Excusan su asistencia D. Vicente Liern Carrión, D. Alfonso González Pareja, D. José Carlos de Miguel Domínguez y D. Julio García Villalón.

El orden del día es:

1. Elección de la Nueva Junta Directiva de ASEPUMA.
2. Ruegos y preguntas.

1. Elección de la Nueva Junta Directiva de ASEPUMA

La Srta. Secretaria procede a la lectura de la Resolución mediante la cual queda constituida la nueva Junta Directiva de ASEPUMA para el período 2017-2020:

El período electoral aprobado es el siguiente:

6 de abril-20 de abril: apertura del período electoral; se mandará un e-mail a cada socio indicándole que se abre dicho período (artículo 13, 3, a)

20 de abril-4 de mayo: presentación de candidaturas (artículo 13, 3, b). Se hará por correo ordinario enviando a la Secretaria de la Asociación una lista cerrada a la que se acompañará fotocopia de los DNI de todos los participantes.

4 de mayo-11 de mayo: se abre un período de reclamaciones de las candidaturas presentadas (artículo 13, 3, c).

11 de mayo-18 de mayo: se resuelven las reclamaciones (artículo 13, 3, c).

18 de mayo: proclamación definitiva de las candidaturas.

18 de mayo: Convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria en la que se procederá a la elección de la nueva Junta Directiva.

8 de junio: Elección de la nueva Junta Directiva.

Se acuerda también que todas las comunicaciones a los asociados se realicen por e-mail.

Atendiendo al artículo 13, 2, b de los Estatutos, la Comisión Electoral que velará para que todo transcurra conforme a derecho, estará constituida por:

Presidente: José Callejón Céspedes

Vocales: Luis Pedreira Andrade; Raquel Ibar Alonso; Miguel Ángel Hinojosa Ramos.

Al presentarse una única candidatura, en conformidad con el art. 13 de los Estatutos de la Asociación Española de Profesores Universitarios de Matemáticas Aplicadas a la Economía y la Empresa (ASEPUMA) queda proclamada la que se indica a continuación:

Presidenta: Matilde Lafuente Lechuga (Universidad de Murcia)

Secretaria: Gabriela Mónica Fernández Barberis (Universidad CEU San Pablo)

Tesorera: María Candelaria Gil Fariña (Universidad de La Laguna)

Vocales de Publicaciones: Vicente Liern Carrión (Universidad de Valencia) y Fátima Pérez García (Universidad de Málaga)

Vocal 1: Mar Arenas Parra (Universidad de Oviedo)

Vocal 2: Miguel Ángel Hinojosa Ramos (Universidad Pablo de Olavide)

Vocal 3: Francisco Javier Palencia González (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Una vez proclamada la nueva Junta Directiva, el presidente saliente, D. Ramón Sala Garrido, toma la palabra. Agradece la confianza depositada en él por los socios y también a los miembros de la Junta Directiva que lo acompañaron en sus gestiones durante los seis años de su candidatura. A continuación, toma la palabra la nueva Presidenta de ASEPUMA agradeciendo, a todos los socios y a los integrantes que la acompañarán en los próximos años de su gestión, por ofrecerle la posibilidad de asumir un reto tan importante y por las muestras de apoyo y colaboración que ha recibido en todo momento.

2. Ruegos y Preguntas

No habiendo ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las trece horas y veinticinco minutos.